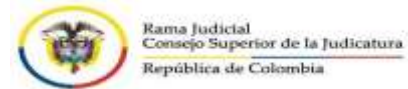


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: MARCO ANTONIO ROMERO
Demandante:
500013110002-2011-00927-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Tal como es solicitado, siendo procedente, se dispone hacer entrega al heredero JHON HENRY MORENO de la suma de \$600.000.00 de los dineros consignados para este asunto, para cancelar los honorarios del Contador que elaboró la declaración de renta del año 2020. Líbrese la orden de pago respectiva, y de fraccionamiento si fuere necesario.

Así mismo, de los dineros existentes para esta sucesión, hágase entrega al heredero JHON HENRY MORENO de la suma de \$8.000.000.00 para la cancelación del impuesto predial de los bienes inmuebles sucesorales conforme a la relación y el valor que se señala en el memorial allegado. Líbrese la orden de pago respectiva, y de fraccionamiento si fuere necesario.

Se le solicita al antes mencionado heredero que una vez cancelados las obligaciones tributarias y honorarios, allegue al expediente los recibos que lo acrediten debidamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: MARCO ANTONIO ROMERO
Demandante:
500013110002-2011-00927-00



**Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31b42d1f67b13bbdfdc0a5d93186e122fee3c328ccc15c20e051daf79359fa4

1

Documento generado en 02/11/2021 05:05:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**